

EXPTE.N° 0168-94

DECRETO

ARTICULO 1º) Elevar las actuaciones originadas en el Expte. N° 0168/94 que conforman las fojas 1 a 3, ante la Contaduría Municipal para que emita su opinión sobre el reclamo de la Señora María Magdalena Ardhenghi.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 27 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0040/94